



COMUNA DE MAXIMO PAZ
MAIPU 855 – (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION – PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunademaximopaz@gmail.com

RESOLUCION NRO. 045/2017

Visto que el 28 de noviembre se inaugura el Centro Residencial "Nelly Motto" instituido por Resolución Nro. 001076 del Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Provincia de Santa Fe; y

CONSIDERANDO:

Que en el ámbito de la Administración Comunal, es día no laborable a partir de las diez horas con obligación de asistencia al acto de inauguración;

Que nos honrará con la presencia el Señor Gobernador de la Provincia, autoridades ministeriales y comitivas;

Por ello,

LA COMISIÓN COMUNAL DE MÁXIMO PAZ RESUELVE:

Artículo 1º) – Dispónese el asueto administrativo del 28 de noviembre de 2017, a partir de las diez horas, con obligación de asistencia al Acto Inaugural del Centro Residencial "Nelly Motto".

Artículo 2º)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

MAXIMO PAZ, 20 de noviembre de 2017.

ESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno



IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal